GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**
Código: 100728
Plan de estudios: **GRADO DE HISTORIA** Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: HISTORIA UNIVERSAL
Materia: HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Carácter: OPTATIVA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ESPINO JIMÉNEZ, FRANCISCO MIGUEL (Coordinador)
Departamento: HISTORIA
Área: HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Ubicación del despacho: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
E-Mail: l72esjif@uco.es Teléfono: 957218776

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Resulta muy importante estar en posesión de unos conocimientos amplios del idioma español y acerca de los contenidos de la Historia Contemporánea de España.

COMPETENCIAS

CB1	Tener capacidad de análisis y de síntesis para comprender los conocimientos de cada área de estudio.
CB2	Tener capacidad de razonamiento crítico para reunir e interpretar datos relevantes y emitir juicios reflexivos.
CB5	Ser hábil en la elaboración y defensa de argumentos, resolución de problemas y toma de decisiones.
CE1	Ser capaz de interpretar y analizar las sociedades humanas en su dimensión espacio-temporal.
CE3	Ser capaz de apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.

OBJETIVOS

Conocer, analizar e interpretar las transformaciones socioeconómicas de la España contemporánea.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

I. Introducción. Características económicas y sociales del Antiguo Régimen, la España del siglo XVIII.
II. Del Antiguo al Nuevo Régimen y la consolidación del liberalismo en España: su evolución socioeconómica en el siglo XIX.
III. Transformaciones económicas y sociales en la España del siglo XX.
IV. España y Europa: situación actual de la economía y la sociedad española en el contexto europeo y global.

2. Contenidos prácticos

En las clases prácticas se desarrollarán los contenidos teóricos a través del comentario de distintos tipos de documentos históricos y la exposición de los trabajos de la asignatura propuestos por el profesor.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Para lograr los objetivos de la asignatura se han previsto las siguientes actividades:

-La explicación de los contenidos de la asignatura a través de las clases presenciales tanto teóricas como prácticas, fomentándose especialmente la implicación y la participación activa del alumnado con el fin de contribuir no solo a un mayor conocimiento de los contenidos, sino, sobre todo, a implementar el desarrollo de su actitud crítica en el análisis de los mismos.
-El comentario, en su caso, de textos, cuadros estadísticos, gráficos, imágenes y otro tipo de documentos.
-La elaboración de un trabajo de investigación o bibliográfico y su exposición en clase.
-La participación en el caso de que así lo requiera el profesor de la asignatura en un evento o reunión científica organizada por éste y celebrada de forma presencial o virtual, cuyas actividades estén relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Las dificultades de programación de unos contenidos tan extensos obligan al profesor a seleccionar el análisis de algunos de ellos, los que a su juicio considere más relevantes.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá asistir de forma habitual a clase. En todo caso, los alumnos a tiempo parcial deberán acudir en las dos primeras semanas del periodo lectivo de la asignatura a las tutorías para que en ellas se les informe sobre la posible adecuación del programa de la asignatura a sus circunstancias que deberán justificar de forma documental. La metodología y la evaluación reflejadas en la presente guía docente se adaptarán a las necesidades del alumnado con discapacidad en aquellos casos que así se recomiende por el servicio de la

GUÍA DOCENTE

Universidad de Córdoba con competencias en la materia.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	3	6
Análisis de documentos	-	12	12
Lección magistral	36	-	36
Tutorías	6	-	6
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	30
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	10
Estudio	40
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Bibliografía especializada
Dossier de documentación
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

El material docente complementario, en su caso, se pondrá a disposición de los alumnos a través de la plataforma Moodle.

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB5	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CE1	X	X	X
CE3	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***60%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Se valorará en especial la participación activa en la clase relacionada con los contenidos de la asignatura y la asistencia al resto de las actividades académicas planteadas por el profesor.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El instrumento de evaluación denominado Proyecto hace referencia a un trabajo en grupo de investigación o bibliográfico y el de Exposición oral a la exposición en clase de forma presencial en el aula del trabajo en las fechas establecidas por el profesor. En el caso de que la Universidad de Córdoba establezca que las pruebas de evaluación no sean presenciales, las exposiciones de los trabajos en grupo que no se hubiesen desarrollado serán sustituidas por la elaboración de uno o varios comentarios de texto por el alumnado que no haya podido realizar la exposición y que previamente hubiese manifestado su voluntad de llevar a cabo el trabajo en grupo y la exposición, mientras que los exámenes se sustituirán por un diario de clase; los porcentajes del comentario o comentarios de texto y del diario de clase respecto a la calificación final de la asignatura serán los mismos que los indicados en la presente guía docente para la exposición oral y los exámenes, es decir, un 10% y un 60%, respectivamente, del total.

El profesor podrá establecer las especificaciones que considere oportunas sobre los instrumentos de evaluación, que serán comunicadas al alumnado a través de Moodle.

Los alumnos tanto a tiempo completo como a tiempo parcial deberán realizar los trabajos en grupo y las exposiciones (así como los comentarios de texto y el diario de clase en el caso de que estos sustituyeran a las exposiciones y los exámenes si la Universidad de Córdoba dispusiera que las pruebas de evaluación no fueran presenciales) en las fechas fijadas por el profesor al inicio del cuatrimestre de impartición de la asignatura; también deberán examinarse. Asimismo, deberán conformar ellos mismos los grupos para el trabajo grupal y entregar los trabajos (así como los comentarios de texto y el diario de clase si se produjera la situación antes mencionada) en la forma que establezca el profesor.

Las calificaciones de los distintos instrumentos de evaluación con una nota igual o superior a 5 puntos, salvo en el caso de los exámenes, se mantendrán en todas las convocatorias ordinarias oficiales del curso 2021-2022, no así en las extraordinarias ni en otros cursos; el alumnado podrá recuperar los instrumentos de evaluación en los que en la primera convocatoria ordinaria haya obtenido una nota inferior a 5 puntos en la segunda convocatoria ordinaria del curso 2021-2022, con la única excepción de las exposiciones que deben desarrollarse durante el periodo lectivo, disponiendo el profesorado la nueva fecha de entrega de los trabajos en grupo –la posibilidad de recuperar este instrumento de evaluación solo afecta al alumnado que manifestó en el plazo establecido por el profesorado al principio del cuatrimestre su intención de realizarlo y al ser una prueba colectiva únicamente podrá

GUÍA DOCENTE

entregarlo de nuevo el alumnado de un grupo si se da el supuesto de que en la primera convocatoria todos sus integrantes no hayan aprobado la asignatura–. El alumnado que haya aprobado una convocatoria oficial de esta asignatura del curso 2021-2022, ya sea ordinaria o extraordinaria, no podrá presentarse a otra convocatoria de este mismo curso para subir nota.

Para aprobar la asignatura el alumnado deberá obtener de nota media final al menos 5.0 puntos. Sin embargo, para realizar la media de la que se obtenga la calificación final se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación con una nota de al menos 4.0 puntos.

Los errores ortográficos y gramaticales repercutirán de forma negativa en la nota de los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Las ya indicadas en el apartado de Metodología. En todo caso los alumnos a tiempo parcial deberán realizar el examen y todos los trabajos que proponga el profesor, incluidas las exposiciones, según lo indicado en el apartado aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación, así como los comentarios de texto y el diario de clase en el caso de que exista la situación mencionada en el mismo.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En la primera convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022, si algún alumno se presentase a la misma, deberá realizar un examen sobre los contenidos impartidos en la asignatura en el curso 2020-2021, cuyo valor respecto a la nota final será del 100%. Mientras que en el caso del alumnado que se presente a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, deberá realizar un examen sobre los contenidos desarrollados en la asignatura en el curso 2021-2022, su valor en relación a la nota final será del 100%.

Las calificaciones obtenidas en los cursos anteriores respecto a la primera convocatoria extraordinaria no serán válidas, así como estas y las del curso 2021-2022 para la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

El alumnado debe realizar todos los trabajos y pruebas de evaluación propuestas por el profesor y obtener la puntuación mayor (superior a 9 puntos en cada uno de los instrumentos de evaluación) de entre los que cumplan los requisitos de la normativa

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

-ANES, G., *Historia económica de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.

-BERAMENDI, J. y otros, *La nación omnipresente. Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2020.

-BRODER, A., *Historia económica de la España contemporánea*, Madrid, Alianza editorial, 2000.

-BURGUERA, M. y SCHMIDT-NOVARA, C. (eds.), *Historias de España contemporánea. Cambio social y giro cultural*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008.

-CARRERAS, A. y TAFUNELL, X., *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Madrid, Crítica, 2010.

-COMÍN, F. y HERNÁNDEZ, M. (Coords.), *Crisis económicas en España. 1300-2012: lecciones de la historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.

GUÍA DOCENTE

-CRAFTS, N. y TONOLIO, G. (Ed.), *Economic growth in Europe since 1945*, Cambridge, 1996.
-DE RIQUER, B. *et alii* (dirs.), *La corrupción política en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2018.
-ESPINO JIMÉNEZ, F. M., *Progreso frente a decadencia: parámetros económicos de la Córdoba isabelina (1843-1868)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009.
-GARCÍA DELGADO, J. L. y JIMÉNEZ, J. C., *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
-GONZÁLEZ, J. J. y REQUENA, M. (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
-JULIÁ, S., *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
-LÓPEZ MORA, F. y ESPINO JIMÉNEZ, F. M., *Comentario de documentos de Historia Contemporánea de España y su didáctica*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2014.
-MORENO YUSTE, A., *España y el proceso de construcción europea*, Barcelona, Ariel, 1998.
-NADAL OLLER, J. (dir.), *Atlas de la industrialización de España: 1750-2000*, Barcelona, 2003.
-SÁNCHEZ MARROYO, F., *La España del siglo XX. Economía, demografía y sociedad*, Madrid, Itsmo, 2003.
-SCHUBERT, A., *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, Nerea, 1991.
-TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea: historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 2011.

2. Bibliografía complementaria

Se facilitará durante el desarrollo de los contenidos.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Realización de actividades
Selección de competencias comunes

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Lección magistral	Tutorías
1ª Quincena	0,0	2,0	6,0	1,0
2ª Quincena	0,0	2,0	6,0	1,0
3ª Quincena	0,0	2,0	6,0	1,0
4ª Quincena	0,0	2,0	6,0	1,0
5ª Quincena	0,0	2,0	6,0	1,0
6ª Quincena	0,0	2,0	6,0	0,0
7ª Quincena	0,0	0,0	0,0	1,0
8ª Quincena	6,0	0,0	0,0	0,0
Total horas:	***6,0***	***12,0***	***36,0***	***6,0***

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Para lograr los objetivos de la asignatura se han previsto las siguientes actividades:

-La explicación de los contenidos de la asignatura a través de las clases presenciales tanto teóricas como prácticas, fomentándose especialmente la implicación y la participación activa del alumnado con el fin de contribuir no solo a un mayor conocimiento de los contenidos, sino, sobre todo, a implementar el desarrollo de su actitud crítica en el análisis de los mismos.
-El comentario, en su caso, de textos, cuadros estadísticos, gráficos, imágenes y otro tipo de documentos.
-La elaboración de un trabajo de investigación o bibliográfico en grupo y su exposición en clase.
-La participación en el caso de que así lo requiera el profesor de la asignatura en un evento o reunión científica organizada por éste y celebrada de forma presencial o virtual, cuyas actividades estén relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Las dificultades de programación de unos contenidos tan extensos obligan al profesor a seleccionar el análisis de algunos de ellos, los que a su juicio considere más relevantes.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB5	X	X	X
CE1	X	X	X
CE3	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***60%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Se valorará en especial la participación activa en la clase relacionada con los contenidos de la asignatura y la asistencia al resto de las actividades académicas planteadas por el profesor.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

El instrumento de evaluación denominado Proyecto hace referencia a un trabajo en grupo de investigación o bibliográfico y el de Exposición oral a la exposición en clase de forma presencial en el aula del trabajo en las fechas establecidas por el profesor. En el caso de que la Universidad de Córdoba establezca que las pruebas de evaluación no sean presenciales, las exposiciones de los trabajos en grupo que no se hubiesen desarrollado serán sustituidas por la elaboración de uno o varios comentarios de texto por el alumnado que no haya podido realizar la exposición y que previamente hubiese manifestado su voluntad de llevar a cabo el trabajo en grupo y la exposición, mientras que los exámenes se sustituirán por un diario de clase; los porcentajes del comentario o comentarios de texto y del diario de clase respecto a la calificación final de la asignatura serán los mismos que los indicados en la presente guía docente para la exposición oral y los exámenes, es decir, un 10% y un 60%, respectivamente, del total.

El profesor podrá establecer las especificaciones que considere oportunas sobre los instrumentos de evaluación, que serán comunicadas al alumnado a través de Moodle.

Los alumnos tanto a tiempo completo como a tiempo parcial deberán realizar los trabajos en grupo y las exposiciones (así como los comentarios de texto y el diario de clase en el caso de que estos sustituyeran a las exposiciones y los exámenes si la Universidad de Córdoba dispusiera que las pruebas de evaluación no fueran presenciales) en las fechas fijadas por el profesor al inicio del cuatrimestre de impartición de la asignatura; también deberán examinarse. Asimismo, deberán conformar ellos mismos los grupos para el trabajo grupal y entregar los trabajos (así como los comentarios de texto y el diario de clase si se produjera la situación antes mencionada) en la forma que establezca el profesor.

GUÍA DOCENTE

Las calificaciones de los distintos instrumentos de evaluación con una nota igual o superior a 5 puntos, salvo en el caso de los exámenes, se mantendrán en todas las convocatorias ordinarias oficiales del curso 2021-2022, no así en las extraordinarias ni en otros cursos; el alumnado podrá recuperar los instrumentos de evaluación en los que en la primera convocatoria ordinaria haya obtenido una nota inferior a 5 puntos en la segunda convocatoria ordinaria del curso 2021-2022, con la única excepción de las exposiciones que deben desarrollarse durante el periodo lectivo, disponiendo el profesorado la nueva fecha de entrega de los trabajos en grupo –la posibilidad de recuperar este instrumento de evaluación solo afecta al alumnado que manifestó en el plazo establecido por el profesorado al principio del cuatrimestre su intención de realizarlo y al ser una prueba colectiva únicamente podrá entregarlo de nuevo el alumnado de un grupo si se da el supuesto de que en la primera convocatoria todos sus integrantes no hayan aprobado la asignatura–. El alumnado que haya aprobado una convocatoria oficial de esta asignatura del curso 2021-2022, ya sea ordinaria o extraordinaria, no podrá presentarse a otra convocatoria de este mismo curso para subir nota.

Para aprobar la asignatura el alumnado deberá obtener de nota media final al menos 5.0 puntos. Sin embargo, para realizar la media de la que se obtenga la calificación final se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación con una nota de al menos 4.0 puntos.

En la primera convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022, si algún alumno se presentase a la misma, deberá realizar un examen sobre los contenidos impartidos en la asignatura en el curso 2020-2021, cuyo valor respecto a la nota final será del 100%. Mientras que en el caso del alumnado que se presente a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, deberá realizar un examen sobre los contenidos desarrollados en la asignatura en el curso 2021-2022, su valor en relación a la nota final será del 100%. Las calificaciones obtenidas en los cursos anteriores respecto a la primera convocatoria extraordinaria no serán válidas, así como estas y las del curso 2021-2022 para la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

Los errores ortográficos y gramaticales repercutirán de forma negativa en la nota de los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Las ya indicadas en el apartado de Metodología. En todo caso los alumnos a tiempo parcial deberán realizar el examen y todos los trabajos que proponga el profesor, incluidas las exposiciones, según lo indicado en el apartado aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación, así como los comentarios de texto y el diario de clase en el caso de que exista la situación mencionada en el mismo.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Para lograr los objetivos de la asignatura se han previsto las siguientes actividades:

GUÍA DOCENTE

-La explicación de los contenidos de la asignatura a través de las clases tanto teóricas como prácticas con el uso de las distintas herramientas disponibles en Moodle. Se fomentará especialmente la implicación y la participación activa del alumnado a través de los foros de Moodle con el fin de contribuir no solo a un mayor conocimiento de los contenidos, sino, sobre todo, a implementar el desarrollo de su actitud crítica en el análisis de los mismos, en especial en el caso de los grupos reducidos.

-El comentario, en su caso, de textos, cuadros estadísticos, gráficos e imágenes, utilizándose las herramientas existentes en Moodle.

-La elaboración de un trabajo en grupo y de uno o varios comentarios de texto.

-La participación en el caso de que así lo requiera el profesor de la asignatura en un evento o reunión científica organizada por éste y celebrada de forma virtual, cuyas actividades estén relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Las dificultades de programación de unos contenidos tan extensos obligan al profesor a seleccionar el análisis de algunos de ellos, los que a su juicio considere más relevantes.

Para las tutorías se empleará el correo electrónico y el servicio de mensajería de Moodle.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Diarios	Proyecto
CB1	X	X	X
CB2	X	X	X
CB5	X	X	X
CE1	X	X	X
CE3	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***60%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Comentarios de texto	Diarios	Proyecto
Tarea	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

Se valorará en especial la participación activa en la clase relacionada con los contenidos de la asignatura y la asistencia al resto de las actividades académicas planteadas por el profesor.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

El porcentaje más importante de la nota final de la asignatura procederá de la realización de un diario de clase, cuya puntuación supondrá el 60% de la calificación de la asignatura. En él, el alumnado deberá plasmar los conocimientos adquiridos sobre la materia durante las clases teóricas y prácticas tanto presenciales en el aula (en el caso de que las clases se hayan suspendido de forma temporal o definitiva durante el periodo lectivo del primer cuatrimestre) como a través de las herramientas de Moodle. En concreto, consistirá en una memoria reflexiva que cada estudiante debe redactar, por tanto es una actividad individual y obligatoria. Asimismo, el alumnado debe tener presente que no es un estudio narrativo de cada clase, sino una reflexión que evidencie las aportaciones de cada tema relativas a la evolución y el incremento de sus conocimientos sobre los contenidos de la asignatura analizados en las clases. El alumnado realizará la entrega de esta prueba en archivos PDF a través de una tarea creada en el espacio de la asignatura en Moodle al efecto antes de la fecha y la hora establecidas por el profesorado.

El instrumento de evaluación denominado Proyecto corresponde a un trabajo en grupo obligatorio, basado en una serie de lecturas comentadas con las que se busca ampliar el conocimiento del alumnado de la materia. Estos

GUÍA DOCENTE

grupos quedarán organizados y los temas de los trabajos consensuados con el profesorado al principio del cuatrimestre lectivo de la asignatura. El valor sobre la nota final será del 30% y el alumnado deberá entregar el trabajo en grupo en archivos PDF en la tarea dispuesta en el espacio de la asignatura en Moodle antes de la fecha y la hora indicadas por el profesor también en Moodle. Forma parte de la evaluación continua.

Una tercera parte de la evaluación consistirá en la entrega de uno o varios comentarios de texto concretados por el profesorado, a los que corresponde en su conjunto el 10% de la nota final. Los textos para comentar serán los mismos para todos los alumnos, les serán facilitados por los profesores a través de Moodle a lo largo del cuatrimestre y son trabajos obligatorios que deberán elaborar de forma individual. Su entrega se realizará a través de la tarea creada al efecto por el profesorado en Moodle antes de la fecha y la hora establecidas por el mismo. Forma parte de la evaluación continua.

El profesorado establecerá las especificaciones que considere oportunas sobre los instrumentos de evaluación, que serán comunicadas al alumnado a través de Moodle.

Los alumnos tanto a tiempo completo como a tiempo parcial deberán realizar los trabajos en grupo, los diarios y los comentarios de texto en las fechas fijadas por el profesorado. Asimismo, deberán conformar ellos mismos los grupos para el trabajo grupal.

Para aprobar la asignatura el alumnado deberá obtener de nota media final al menos 5.0 puntos. Sin embargo, para realizar la media de la que se obtenga la calificación final se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación con una nota de al menos 4.0 puntos.

Las calificaciones de los distintos instrumentos de evaluación del curso 2021-2022, salvo las de aquellos con una nota inferior a 5 puntos, se mantendrán durante todas las convocatorias ordinarias oficiales del curso 2021-2022. Por tanto, el alumnado podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación no superadas en la primera convocatoria ordinaria –debido a que la nota final o de cada instrumento de evaluación sea inferior a 5 puntos o porque no presente todos o parte de los instrumentos de evaluación en las fechas establecidas, en ningún caso quien apruebe la asignatura al completo así como uno o varios de los instrumentos de evaluación podrá presentarlos de nuevo para subir nota–, esto es, tiene la posibilidad de entregar los comentarios de texto, el diario y los trabajos en grupo –en este último caso, al ser una prueba colectiva solo podrán entregarlo de nuevo los alumnos de todo el grupo si se da el supuesto de que en la primera convocatoria todos no hayan aprobado la asignatura– en la siguiente convocatoria ordinaria. Para ello, se abrirán unas nuevas tareas en el espacio de la asignatura en Moodle para su entrega, que deberá realizarse con anterioridad a las fechas y las horas establecidas al efecto por el profesorado en Moodle.

El alumnado debe subir las pruebas planteadas por el profesor en las tareas dispuestas en Moodle con una antelación amplia respecto a la fecha y la hora de entrega máxima de cada una para evitar cualquier problema de conexión que le impida presentarlas antes de que termine el plazo.

Para la primera convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022, el alumnado que se presentase a la misma deberá realizar un examen sobre los contenidos impartidos en la asignatura en el curso 2020-2021, cuyo valor respecto a la nota final será del 100%; el examen será a distancia, se utilizarán las herramientas disponibles en Moodle y se realizará en las fechas aprobadas para su desarrollo por el centro. Mientras que en el caso del alumnado que se presente a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, deberá realizar un examen a distancia sobre los contenidos desarrollados en la asignatura en el curso 2021-2022, se utilizarán las herramientas disponibles en Moodle y tendrá lugar en las fechas establecidas por el centro, su valor en relación a la nota final será del 100%. Las calificaciones obtenidas en los cursos anteriores respecto a la primera convocatoria extraordinaria no serán válidas, así como estas y las del curso 2021-2022 para la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

GUÍA DOCENTE

Los errores ortográficos y gramaticales repercutirán de forma negativa en la nota de los distintos instrumentos de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Las ya indicadas en los apartados de Metodología y Evaluación. En todo caso los alumnos a tiempo parcial deberán realizar todos los instrumentos de evaluación que proponga el profesor.